



GUÍA DOCENTE 2018-2019
Derecho de Familia y Sucesiones

1. Denominación de la asignatura:

Derecho de Familia y Sucesiones

Titulación

Graduado y graduada en Derecho

Código

5981

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Derecho civil

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Derecho Privado

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

CARLOS JAVIER VATTIER LAGARRIGUE

4.b Coordinador de la asignatura

CARLOS JAVIER VATTIER LAGARRIGUE

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

4º Curso; 2º Semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

4,5

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

CG-1 Adquirir la capacidad de análisis y de síntesis
CG-24 Adquirir la debida implicación con las instituciones académicas, políticas, económicas y sociales.
CG-5 Avanzar en la capacidad de comunicación oral y escrita en la lengua nativa
CE-4 Adquirir la capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales)
CG-23 Desarrollar habilidades de aprendizaje que permitan realizar estudios posteriores con un alto grado de autonomía
CE-6 Adquirir la capacidad de leer e intrerpretar textos jurídicos.
CE-9 Adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

R8 Conocer la estructura y efectos del matrimonio como institución básica de la convivencia humana.
R9 Conocer el origen de las relaciones paterno-filiales y sus principales efectos, así como las instituciones protectoras de menores e incapaces.
R10 Conocer las consecuencias del fallecimiento de la persona física y las estructuras que sirven a la ordenación del fenómeno sucesorio.

9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

Parte I Familia

Tema I

El Derecho de familia. La familia como institución social y su regulación jurídica. El Derecho de familia en la Constitución. El matrimonio: naturaleza, caracteres y evolución histórica. Clases y forma del matrimonio en el Derecho civil español. Los esponsales. El matrimonio civil: capacidad de los sujetos, consentimiento y ausencia de impedimentos. Prueba del matrimonio.

Tema 2

La nulidad del matrimonio civil: causas. El matrimonio putativo: origen, naturaleza y efectos. Efectos del matrimonio: comunidad de vida, derechos y deberes de los cónyuges. Suspensión de la convivencia: la separación judicial y de hecho. La reconciliación. La disolución del matrimonio: muerte, declaración de fallecimiento y divorcio.



Tema 3

Efectos comunes a la nulidad, la separación y el divorcio. Medidas provisionales. El convenio regulador. Medidas judiciales a falta de convenio. Modificación del convenio. Las uniones de hecho.

Tema 4

Disposiciones generales en materia de régimen económico matrimonial: el llamado régimen primario. Libertad capitular. Potestad doméstica. Vivienda familiar habitual. Derechos de adquisición del cónyuge viudo. Libertad de contratación entre cónyuges.

Tema 5

La sociedad de gananciales: naturaleza y estructura. Bienes gananciales. Bienes privativos. Cargas y obligaciones. Administración y disposición. Disolución y liquidación. Derechos de atribución preferente.

Tema 6

El régimen de participación en las ganancias: naturaleza y estructura. Determinación de la participación. Liquidación y extinción. El régimen de separación de bienes: estructura. Contribución a las cargas comunes. Presunción de comunidad y otras presunciones. Extinción de la separación de bienes.

Tema 7

La filiación: clases. Efectos de la filiación. Deberes que derivan de la relación. Filiación por naturaleza. Acciones de filiación: reclamación e impugnación. Exclusión de los derechos resultantes. Aspectos registrales. Filiación adoptiva. La adopción internacional.

Tema 8

La patria potestad. Ejercicio conjunto. Contenido: administración de bienes y representación legal. Extinción de la patria potestad. Prórroga y rehabilitación de la patria potestad. El derecho de alimentos: fundamento, concepto y clases. Naturaleza de la obligación. Sujetos de la obligación: orden de prelación entre obligados. Contenido. Extinción.

Tema 9

La sucesión mortis causa y el Derecho sucesorio. Fundamento constitucional. Sucesión voluntaria y sucesión legal. La herencia. Fases del proceso sucesorio. La transmisión del ius delationis. Capacidad para suceder e incapacidades. La indignidad para suceder. La supervivencia del sucesor. El derecho de representación. El derecho de acrecer.

Tema 10

Efectos de la sucesión. La aceptación: sus clases y formas. La repudiación de la herencia. La adquisición de la posesión de los bienes hereditarios. La acción de petición de herencia. La comunidad hereditaria. Deudas y cargas de la herencia: liquidación. La colación. La partición: clases. Efectos de la partición. Ineficacia y medios de impugnación.



Tema 11

La sucesión testada: concepto de testamento. Capacidad para testar. Vicios de la voluntad testamentaria. La interpretación del testamento. Clases de testamentos: los testamentos notariales. Testamentos abiertos no notariales. El testamento ológrafo. Los testamentos especiales. El Registro de Actos de última voluntad. Contenido del testamento. La institución de heredero: requisitos y modalidades. Disposiciones en favor del alma, los pobres o los parientes. Los legados: régimen jurídico. Clases de legados regulados en el Código civil.

Tema 12

Las sustituciones: concepto y clases. Sustitución vulgar. Sustituciones pupilar y ejemplar. Sustitución fideicomisaria. La ejecución de las voluntades testamentarias: el albaceazgo. Clases. Derechos y deberes del albacea. Duración y prórroga del cargo. Extinción. Ineficacia del testamento: clases. La revocación de los testamentos. La invalidez de las disposiciones testamentarias. La caducidad de los testamentos.

Tema 13

Limitaciones a la libertad de testar. Las legítimas: concepto y naturaleza. Legítima de los descendientes. Legítima de los ascendientes. Legítima del cónyuge viudo. Cálculo, imputación y pago de la legítima. Protección de la legítima. La mejora. Las reservas: concepto. La reserva ordinaria. La reserva lineal. El derecho de reversión legal. Preterición. Desheredación.

Tema 14

La sucesión intestada. La sucesión contractual. La sucesión excepcional: títulos nobiliarios. La sucesión en favor del Estado

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Carlos Lasarte Alvarez, Derecho de Familia. Derecho de sucesiones, Última edición, Marcial Pons, Madrid, 978-84-9768-595-2,
Carlos Martínez de Aguirre, Pedro de Pablo Contreras y otros, Curso de Derecho Civil. Derecho de Familia y Derecho de Sucesiones, Última edición, Edisofer, Madrid,
José Luis Lacruz Berdejo, (2001) Elementos de Derecho Civil V Sucesiones, Revisada por J. Rams Albesa, Dykinson, Madrid, 84-8155-816-8,



10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Clases teóricas, lectura y recensiones, comentario y casos prácticos. Tutoría presenciales, y evaluación continua.

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clase teórica	CG1,CG23,CG24,CE6,CE9,R8,R9,R10	30	0	30
Lectura y recensiones	CG1, CG5,CG23,CE6,CE9,R8,R9,R10	5	10	15
Comentarios y casos prácticos	CG1,CG5,CG23,CE6,CE9,R8,R9,R10	5	10	15
Tutorías		1	0	1
Preparación evaluación		0	51	51
Total		41	71	112

11. Sistemas de evaluación:

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA:

Prácticas durante el curso: 40 (exámenes parciales: 20; comentarios de jurisprudencia: 20)

Examen final práctico: 20

Examen final teórico: 40

Para la Segunda Convocatoria: La nota de las prácticas realizadas durante el curso se guarda para esta Segunda Convocatoria; asimismo, si en el examen de la Primera Convocatoria se aprueba sólo una de las partes (parte teórica o parte práctica), se guardará la nota de la parte aprobada para la Segunda Convocatoria.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Exámenes parciales	20 %	20 %
Comentarios de Jurisprudencia	20 %	20 %
Examen final teórico	40 %	40 %
Examen final práctico	20 %	20 %
Total	100 %	100 %



Evaluación excepcional:

Realización de un comentario de 12 a 15 páginas sobre un tema del programa, que permita valorar la adquisición de las competencias de la asignatura; y un examen final oral del temario.

12. Calendarios y horarios:

Los que determine el Centro y publique su página web

13. Idioma en que se imparte:

Castellano